

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 28 ABR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 002873 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario de Solicitud de Patente, de fecha 21-04-2023, a nombre de **Danny Rene Almendras San Martín, C.I. N° 13.387.208-6**, con domicilio en Calle los Carreras N° 656 - Antuco.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de "**LOCAL EXPENDIO ALIMENTOS PANADERIA Y PASTELERIA**", adjudicándose el **ROL N° 2-00210**, a nombre de **DANNY ALMENDRAS SAN MARTIN, C.I. N° 13.387.208-6**, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, a la Contribuyente ya señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MAL/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal

FECHA, 21-04-23.....

C.I. Nº 13.387.208-6..

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO: Danny Rene Alvarado San Martin.....

CON DOMICILIO EN Los Camara 656.....

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller X./ Negocio...../ Kiosco/ Industria/ Otro

ESPECIFIQUE GIRO... local expendio alimentos panaderia y pasteleria

CON ANEXO DE.....

EN CALLE Los Camara 656.....

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

FONO: 976 906063 ó 9768988 25

FIRMA

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer paso.